



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 100309205307046C52103

No. Crédito 4917010886

141806



NOMBRE: AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS

DOMICILIO: SIDERMEX No. 1122 / ENTRE CALLE AGUSTO SPIES Y CALLE OSCAR NEEBE, A UN LADO DE UNA CARNICERIA C.P. 25790

COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Institucion de Crédito	Tipo de Crédito	Número de Cuenta	Saldo	Divisa	Información
BANCOPEL	CUENTA DE AHORRO	10333462090	\$0.00	MXN	CUENTA INMOVILIZADA
BBVA BANCOMER	CUENTA DE AHORRO	1586613063	\$100.46	MXN	CUENTA INMOVILIZADA
BANCA AZTECA	CUENTA CORRIENTE	95461662847205	\$0.00	MXN	CUENTA INMOVILIZADA

Se hace de su conocimiento que atento a la previsión por el artículo 23 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente, el presente acto administrativo puede ser impugnado dentro de los 30 días hábiles siguiente a la fecha de su notificación, mediante recurso administrativo de revocación, el cual debe presentarse ante las oficinas de la Administración General Jurídica de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza; o bien, a través del Juicio Contencioso Administrativo Federal (juicio de nulidad) ante la Sala Regional Competente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; en el caso del Juicio Contencioso Administrativo, el plazo para su interposición será de 30 días siguientes a aquel en que surta efecto la notificación de la resolución, lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, que norma la procedencia del Juicio Contencioso Administrativo Federal.

Se designa para tales efectos al C. _____, Notificador-Ejecutor, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152, párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, en relación con el 97 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
MONCLOVA, COAHUILA A 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 100309205307046C52103

No. Crédito 4917010886

141806



NOMBRE: AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS

DOMICILIO: SIDERMEX No. 1122 / ENTRE CALLE AGUSTO SPIES Y CALLE OSCAR NEEBE, A UN LADO DE UNA CARNICERIA C.P. 25790

COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 y 31, primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos b) y d), y XI, incisos c) y d), NOVENA, párrafos primero y sexto, fracción I, inciso c) y DÉCIMA, fracciones I y II; así como PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA de las disposiciones transitorias, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 25 de agosto de 2015; en los artículos 1, 2, 4, 16, 18, primer párrafo, fracción II, 20, 22, primer párrafo, fracciones III y IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza número 101 de fecha 19 de diciembre de 2017; en el artículo 33, fracción VI, último párrafo del código fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; artículos 1, 2 primer párrafo fracción XIII, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XXI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16, fracciones V, VII, VIII, IX, XIV, XV, XVI, XVII y XLIV, 39, fracciones II, III, IV, V, X, XIV Y XV y 54, fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de instituciones de crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 59, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del mercado de valores; esta autoridad procede a informar lo siguiente:

Que se procedió de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 156-Bis del Código Fiscal de la Federación a la INMOVILIZACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIA EN LAS CUALES ES TITULAR EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FINANCIERAS, lo anterior por los siguientes motivos:

Mediante Oficio número 100309205307046C52103 de fecha 05/11/2020, la ADMINISTRACION GENERAL EJECUCION FISCAL (IMCUMPLIMIENTO RV), determinó un crédito fiscal a su cargo por un monto histórico \$2,800.00 (Dos mil ochocientos pesos 00/100 MN) por concepto de MULTAS FEDERALES, mismo que le fue legalmente notificado, con fecha 17/11/2020.

A la fecha el crédito de referencia se encuentra firme y visto que no fue garantizado con alguna de las formas previstas en el artículo 141 del Código Fiscal de la Federación, la Administración General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio SEFIN-AFG-ALEFMONCLOVA-CNBV-0101/2022, la inmovilización de las siguientes cuentas bancarias, con los siguientes saldos existentes a la fecha de inmovilización:



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 100309205307046C52103

No. Crédito 4917010886

141806



NOMBRE: AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS

DOMICILIO: SIDERMEX No. 1122 / ENTRE CALLE AGUSTO SPIES Y CALLE OSCAR NEEBÉ, A UN LADO DE UNA

CARNICERIA C.P. 25790

COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, a los _____ días del mes de _____ de _____, siendo las _____ horas, me constituí en el domicilio ubicado en la calle _____ número exterior _____ número interior _____, colonia _____ código postal _____ de esta ciudad, el suscrito Notificador

Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro y cerciorado de ser este el domicilio del C. AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el (la)

C. _____, persona con la que se atiende la presente diligencia, y quien manifiesta que es correcto el domicilio; y a quien le requiero la presencia del C. AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS, quien fue citado para este día y hora, en fecha _____ de _____ de _____, a través del citatorio que dejé en poder del (a) _____, informandome la persona que me atiende que el C. AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS, no se encuentra en este momento, ya que

por lo que al _____ haberse encontrado presente procedo a notificarle la resolución cuyos datos se han detallado en el preámbulo de la presente acta, al C. _____, quien manifestó ser _____ y se identifica con _____ y acredita la personalidad con _____ que se ostenta mediante Documento Notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____ de _____ de _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador-Ejecutor, facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número _____ / _____ de fecha _____ de _____ de _____, con vigencia del _____ de _____ expedida por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2016, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 100309205307046C52103 de fecha 5 de Noviembre de 2020, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió, así como original de la presente acta de notificación.



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719

No. Multa 100309205307046C521D3

No. Crédito 4917010886

141906



NOMBRE: AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS

DOMICILIO: SIDERMEX No. 1122 / ENTRE CALLE AGUSTO SPIES Y CALLE OSCAR NEEBE, A UN LADO DE UNA CARNICERIA C.P. 25790

COLONIA: SIN COLONIA LOCALIDAD: MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Con lo anterior siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ se da por terminada la presente diligencia, firmando al calce para constancia, las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, entregando un ejemplar de esta acta a la persona con la que se entendió la diligencia, de conformidad con los artículos 134 fracción I, 135 primer párrafo y 137 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, así como Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, fracción I, incisos d) y e) y NOVENA, fracción I, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719
No. Multa 100309205307046C52103 No. Crédito 4917010886

141806



NOMBRE: AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS
DOMICILIO: SIDERMEX No. 1122 / ENTRE CALLE AGUSTO SPIES Y CALLE OSCAR NEEBE, A UN LADO DE UNA
CARNICERIA C.P. 25790
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Asunto: CITATORIO

MONCLOVA, Coah; a _____ de _____ de _____

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, me constituí legalmente en su domicilio ubicado en la calle número exterior _____ número interior _____, colonia _____ código postal _____ de esta ciudad; y cerciorado de ser este el domicilio correcto del C. AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS, por así señalarlo el nombre de la calle y número del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente el(la) C. _____, persona con la que se atiende la presente diligencia, quien manifiesta que es correcto el domicilio; a quien le requiero la presencia del C. AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS, que con el objeto de notificarle LA RESOLUCIÓN CUYOS DATOS SE HAN DETALLADO EN EL PREÁMBULO DEL PRESENTE CITATORIO.

Informandome la persona que me atiende que el C. AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS, no se encuentra en este momento, ya que _____

por lo que al NO haberse encontrado presente procedo, con fundamento en el artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, a entregarle el presente Citatorio, al C. _____, quien dijo ser del contribuyente, quien se identifica con _____ para que lo haga del conocimiento del contribuyente o de su Representante Legal, a fin de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de Notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas.

Se le hace saber que en caso de no estar presente en la hora y fecha indicada anteriormente, se practicará la diligencia respectiva con quien se encuentre presente en su domicilio, conforme a lo previsto en el mencionado artículo 137 del Código Fiscal de la Federación.

Con lo anterior se da por terminada la presente diligencia siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA
ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 07 de Septiembre de 2022

C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declinan falsamente ante autoridad pública...

Aguilar Hernandez Edgar Jesus en el domicilio ubicado en:

Calle: Sinaloa No. Exterior: 1122 No. Interior: Colonia: Sin colonia Localidad: Monclova Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ Num. De Dec. O Crédito: Y917 0106 86 Fecha: 07 Septiembre 2022 R.F.C. FOG3751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Causa: Ocupado por negocio no localizado.

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio: lote de terreno urbano con construcciones de locales comerciales con ocupación de varios de ellos por negocios diversos.

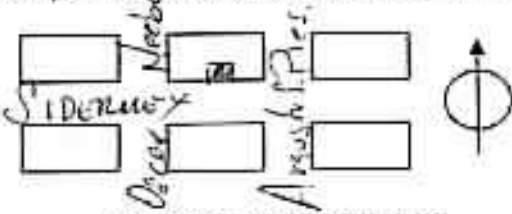
INFORME DE VECINOS:

Vivienda: Se cree que no existe en las cercanías de los sectores de ambos lados y al frente de la vivienda.

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

Fecha de expedición: Media filiación en caso de no haber mostrado identificación: Se cree que no existe en las cercanías de la vivienda.

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2022

Nombre y firma

HORA 10:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2022

Nombre y firma



Coahuila

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa 100309205307046CS2103 No. Crédito 4917010886

NOMBRE: AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS
DOMICILIO: SIDERMEX NO. 1122 / ENTRE CALLE AGUSTO SPIES Y CALLE OSCAR NEEBE, A UN LADO DE UNA
CARNICERIA C.P. 25790
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA
ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las diez horas con cero minutos del día
nueve del mes de septiembre del año Dos mil Veintidós, el suscrito C. JORGE
JESUS FLORES GONZALEZ con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal
en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número
AGEF/0045/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil
Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de
Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento
en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila
de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11
de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro
acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa
y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme
a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del
Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y
143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas
inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo
y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia
Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos
fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida;
hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio,
sito en calle Sidermex número 1122
colonia Sin colonia, C.P. 25790, en Monclova, Coahuila de
Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores
oficiales en calle Sidermex número 1122 sin colonia
C.P. 25790 en Monclova Coahuila

a fin de realizar la Notificación del Aseguramiento de Cuentas de fecha 7 de Septiembre de 2022 emitido por el
Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al
crédito fiscal identificado con el Número 4917010886; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar
a cabo la diligencia a los C. Crystal Villarreal Alaniz, quien se identificó
con credencial para votar número 0082006502292, año de
registro 2002, expedida por Instituto Nacional Electoral, vigente hasta el
2028, y el C. Juan José Barrera Valdez, quien se identificó
con credencial para votar número 0435013569499, año de
registro 1991, expedida por Instituto Nacional Electoral, vigente hasta el
2027, quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta
Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble
cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con
construcción de locales comerciales de un piso
el número 1122 pintado en muro de local ubicado
al oriente de un piso, un cuarto y letra "Vulcanización"
"lote que carece de validez route"



Coahuila

domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Luis Enrique Bustos quien manifestó ser empleado del negocio de vulcanizado de llantas y quien no quiso identificarse al desconocer sobre esos papeles siendo su media filiación:

sexo masculino, edad 45 años, rostro ovalado, tez morena, nariz gruesa, labios delsado, complejion normal, cabello negro, corto y liso, estatura aproximada de un metro setenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0045/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS?** Y sabe usted si el contribuyente **AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Sidermex No. 1122 de esta colonia?**; a lo que me respondió:

No licenciada, ya trabajo a full y nunca he sabido de ese negocio que anda buscando por ese domicilio es este;

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No licenciada ya le dije que por las señas del domicilio es a full pero no conozco sobre la que pregunta;

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS?**; a lo que me respondió: No tengo datos, no conozco ese negocio;

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: Mre, el negocio de la vulca ra de Luis Enrique Bustos y la cédula aún no le tramito;

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS?**; a lo que me respondió: No licenciada le he dicho que ese negocio no lo conozco;

A lo que pregunté: ¿este Inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: este local lo rentamos, no es propio;

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1122-A de la calle Sidermex, dicho inmueble se localiza al costado oponiente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con construcción local, comedor de un piso pintado en color blanco y un rótulo donde se lee "vulcanizado";

en el cual me atendió una persona de nombre Pedro Ayala quien no proporcionó otro apellido ni quiso identificarse;

Lo tratado con respecto de validez consistió



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 35 años,
 rostro Ovalado tez morena, nariz de la gata, labios delgados,
1.80 y delgado compleción robusta, cabello negro,
sesenta centímetros, estatura aproximada de un metro
 constancia de identificación número **AGEF/0045/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS?** Y sabe usted si el contribuyente **AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Sidermex No. 1122 de esta colonia?**; a lo que me respondió: No señor, no la conozco tampoco si es que estuvo en alguna local de estas

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No la conozco ni sé que negocio o empresa haya tenido ni donde haya estado.

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS?**; a lo que me respondió: No ya le dije que él se fue y no la conozco ni tampoco tengo datos de él

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1122-B, dicho inmueble se localiza al poniente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: lote de terreno urbano con construcción de locales comerciales, en el que se encuentra el bodega con rojo denominada "SIX" dedicado a la venta de cerveza para llevar; domicilio en el cual me atendió una persona que dice llamarse Oranibel Barre sin poder identificarle ni proporcionar otro apellido

siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 30 años,
 rostro alargado tez morena, nariz de la gata, labios delgados,
1.80 y delgado compleción delgada, cabello negro,
sesenta centímetros, estatura aproximada de un metro
 constancia de identificación número **AGEF/0045/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS?** Y sabe usted si el contribuyente **AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Sidermex No. 1122 de esta colonia?**; a lo que me respondió: No señor, no conozco a nadie a nombre de ese señor que haya estado en estas locales ni tampoco he escuchado de él.

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS?**; a lo que me respondió: Lo fasteado carece de validez conste



otro dato para localizar al contribuyente **AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS**? a lo que me respondió: No tener, ya le comente no conocer a esa persona ni que empresa tenía ni tengo datos de ellas

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el C. **AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS**, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra ocupado por otra persona, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia., por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de ocho fojas.

"lo testado carece de validez const"

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar por concluido la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las ocho horas con treinta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: Carlos Jesús Flores González

FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villanueva Abaniz

FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: Walter José Becerra Vázquez

FIRMA: _____

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Pedro Ayala

FIRMA: No quiso firmar

**VECINO DEL CONTRIBUYENTE O
PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES**

NOMBRE: Joniel Barrera

FIRMA: No quiso firmar

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 12 de SEPTIEMBRE de 2022

C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente EDGAR JESUS ASUNCION HERONDEZ en el domicilio ubicado en:

Calle: SIDAMER
No. Exterior: 1127 No. Interior:
Colonia: SAN COLOMBIO
Localidad: MONCLOVA
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. Nura. De Dcto. O Crédito 4917010886 Fecha 7-SEPTIEMBRE-2022
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. DAV3610531

No me fue posible realizada por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio inhabilitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros: VULCA HAZARDOSA

1. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO del domicilio.

Descripción

LOTE DE TERRENO CON VARIOS LUGARES
VULCA, SIX, LAVADO DE FOTOS, NEGOCIO ELECTRO ETC.

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de vivienda

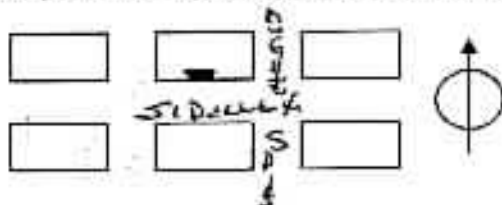
SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación

SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de de 2022

Nombre y firma

HORA 9:30

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JUAN JOSE BARRERA VALDES

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de de 2022

Nombre y firma



NOMBRE: AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS
DOMICILIO: SIDERMEX NO. 1122 / ENTRE CALLE AGUSTO SPIES Y CALLE OSCAR NEEBE, A UN LADO DE UNA CARNICERIA C.P. 25790
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ASEGURAMIENTO DE CUENTAS

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las DOCE horas con TREINTA minutos del día DOCE del mes de SEPTIEMBRE del año Dos mil Veintidós, el suscrito C. JUAN JOSE BARRERA VALDES con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0039/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle SIDERMEX número 1122, colonia SIN COLONIA, C.P. 25790 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los Indicadores oficiales en calle SIDERMEX # 1122 SIN COLONIA C.P. 25790 EN MONCLOVA COAHUILA

a fin de realizar la Notificación del Aseguramiento de Cuentas de fecha 7 de Septiembre de 2022 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4917010886; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JORGE JUAN FLORES GONZALEZ, quien se identificó con CREDENCIAL DADA VOTO, número 0313006060743, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2027, y el C. CRISTAL HERRERA ESCOBAR, quien se identificó con CREDENCIAL DADA VOTO, número 048006302297, año de registro 2002 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2028 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: ES UN LOTE DE TERRENO CON VARIOS LOCALS COMERCIALES UN LAVADO DE AUTOS, UNA VULCANIZADORA ENTRE OTROS UN SEX, UN LOCAL DE VENTA DE ECOTEX

EL LOTE TERRENO NO TIENE VALIDEZ CONTINUA



Coahuila de Zaragoza

domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse LUIS ENRIQUE BUITAS quien manifestó SEA EMPLEADO DE LA VOLCANIZADORA

Y quien NO SE IDENTIFICO POR NO QUERER HACERLO, siendo su media filiación:

sexo MASCULINO, edad 45 AÑOS, rostro WOMBO, tez ABOLADA, nariz DECHA, labios DELGADOS, complexión WOMBO, cabello COATO, NIGRO y LISO, estatura aproximada de 1 metro 67

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0039/2022**, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS?** Y sabe usted si el contribuyente **AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS** ocupa u ocupaba el domicilio en **Calle Sidermex No. 1122 de esta colonia?**; a lo que me respondió:

NO LICENCIADO NO CONOSCO A ESA PERSONA NI QUE EJERCER EN ESTAS LOCALIDADES

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS** desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO SE SI ESTUBO EN ALGUN LOCAL COMO LE COMENTE ANTERIORMENTE

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS?**; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN DATO PARA SU LOCALIZACION

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: YA OCUPO ESTA VOLCANIZADORA Y NO TENGO CEDULA FISCAL

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS?**; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO TENGO NINGUN VINCULO CON ESA PERSONA

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: ESTE LOCAL ES PROPIO

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1122 de la calle SIDERMEX, dicho inmueble se localiza al costado 12900000 del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN LOCAL COMERCIAL HABITADO POR UN BUEN LLEVADO ECUA OLANCO Y OTRAS

en el cual me atendió una persona de nombre PEDRO AYALA quien NO SE IDENTIFICO NI PROPUSO OTRO APELIDO " LO TRATAO, NO PUEDE VOLVER CUANTO QUIERA "



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACION GENERAL DE EJECUCION FISCAL

siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 35 AÑOS, rostro OVALADO, tez ADECUADA, nariz RECTA, labios DELGADOS, compleción DELGADA, cabello CORTO NEGRO Y LISO, estatura aproximada de 1 metro 62 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0039/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS? Y sabe usted si el contribuyente AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Sidermex No. 1122 de esta colonia?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO CONOCI A ESA PERSONA NI SE SE ENCONTRA EN ALGUN LOCAL DE ESTOS

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NO SE CUANDO LO DESOCCUPO NI SE SI AYA ESTADO EN ALGUNO DE ELLOS

; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NINGUN DATO TENGO DE ELLOS O EN LOS QUE PUDIERA LOCALIZARLO

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1122 B, dicho inmueble se localiza al del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN LOCAL HABILITADO PARA UN NEGOCIO LIMITADO SIX EN CUAL NO HAY COLONIA DE PIAZO ENLORAZABLE

domicilio en el cual me atendió una persona OTONIL IBARRA EL CUAL NO SE IDENTIFICO CORRECTAMENTE, siendo su media filiación: sexo MASCULINO, edad 26 AÑOS, rostro AFILADO, tez ADECUADA, nariz RECTA, labios DELGADOS, compleción DELGADA, cabello CORTO NEGRO Y LISO, estatura aproximada de UN metro 85 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0039/2022, con vigencia del cinco de enero de dos mil Veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil Veintidós expedida el tres de enero de dos mil veintidós, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS? Y sabe usted si el contribuyente AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS ocupa u ocupaba el domicilio en Calle Sidermex No. 1122 de esta colonia?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NI CONOCI A ESE CONTRIBUYENTE NI QUE HAYA ESTA EN ESTOS LOCALES

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS?; a lo que me respondió: NO LICENCIADO NINGUN DATO TENGO DE ELLOS O EN LOS QUE PUDIERA LOCALIZARLO



otro dato para localizar al contribuyente AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS?; a lo que me respondió:
NO SEÑOR NO TENGO NINGUN DATO DE EL TERCERO
POR LO QUE ME PREGUNTÓ Y QUE NO LO CONOCE

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el C. AGUILAR HERNANDEZ EDGAR JESUS, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra NUNCA POR OTRO CONTRIBUYENTE, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia, por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de _____ fojas.

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las UNAS horas con CINCUENTA minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

**CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)**

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JUAN JOSE BOILERA VALDEZ

FIRMA: [Handwritten Signature]

TESTIGO

NOMBRE: José Jesús Flores González

FIRMA: [Handwritten Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villalobos Abaso

FIRMA: [Handwritten Signature]

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: PEDRO AYALA

FIRMA: NO FIRMO

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: OTONIEL IBARRA

FIRMA: NO FIRMO





